

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de julio de 1990.-

Visto lo solicitado por la Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 y atento a las razones invocadas;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico de la Capital Federal a designar a partir del día de la fecha y hasta el 1° de noviembre del corriente año a un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 6a. (personal administrativo y técnico), para desempeñarse en la Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1, en reemplazo del señor Eugenio Cuestas Garzón que se encuentra en uso de licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

*J. Carlos Rodríguez*

10 de julio de 1990